

Expediente: 19403/24

Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ SADIR BOTINES SUSANA NOEMI S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 21/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

90000000000 - SADIR BOTINES SUSANA NOEMI, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 19403/24



H108012594388

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/SADIR BOTINES SUSANA NOEMI S/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE N°19403/24 - JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS 1

San Miguel de Tucumán... - Agréguese y téngase presente.- Proveyendo lo pertinente al escrito de demanda: I)Por apersonado el letrado RENE MARIO GOANE (H) y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II)**Pasen los presentes autos a despacho para resolver.** - RRE - 19403/24

Actuación firmada en fecha 20/02/2025

Certificado digital:

CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.